

Santiago, 28 de octubre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente de la Comisión y Jefe de Servicio
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

CGE TRANSMISIÓN S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1.204

Ref.: Solicita inscripción de línea de bonos desmaterializados a 10 años.

Señora Presidente:

Por medio de la presente y en representación de CGE Transmisión S.A. ("**CGET**"), solicito a Ud. autorizar la inscripción en el Registro de Valores de esa comisión de una emisión de bonos por línea de títulos de deuda desmaterializados, dirigidos al mercado en general, por un total de 10 millones de Unidades de Fomento y una duración de 10 años contados desde su inscripción en el mencionado registro.

Para tales efectos, adjunto encontrará los siguientes documentos:

- I. Copia autorizada del contrato de emisión de bonos por línea de títulos de deuda a 10 años celebrado entre CGET, como emisor, y Banco Bice, como representante de los tenedores de bonos y banco pagador, otorgado por escritura pública de 28 de octubre de 2022, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.
- II. Antecedentes Adicionales:
 - a. Copia autorizada de la escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, bajo repertorio N°32.237/2022 a que se redujo parcialmente el acta de la sesión de directorio de CGET de fecha 30 de Agosto del mismo año, en que se acordó la inscripción de la línea de bonos de la referencia y se otorgaron los respectivos poderes a quienes comparecen en representación de esa sociedad en el contrato de emisión señalado en el número I anterior.
 - b. Copia de las escrituras públicas en que constan los poderes y la capacidad de quienes comparecen en representación de Banco Bice, como representante de los tenedores de bonos y banco pagador en el contrato de emisión señalado en el número I anterior.
 - c. Declaración jurada de veracidad en los términos señalados en el punto 2.4. de la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30 firmada por el Gerente General y un Director de CGET.

De acuerdo a los antecedentes antes singularizados, agradeceremos se sirva proceder a la inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero de la línea de bonos por títulos de deuda de la referencia y, en consecuencia, emitir el certificado de inscripción correspondiente.

Desde ya quedo a su disposición para aclarar o complementar cualquier información que usted estime necesaria.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Iván Quezada Escobar
Gerente General
CGE TRANSMISIÓN S.A.